



CIRCULAR No. 055-2018

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS RESULTADO DE GESTIONES PARA AGILIZAR FODES OCTUBRE 2018; SOBRE RECOMENDABLE MINISTERIO HACIENDA Y LIBERACION DE ESTE FONDO NOV-DIC 2018

1. **COMO NOTIFICO MINISTERIO DE HACIENDA A COMURES EL 19/11/2018, EN RESPUESTA A SU SOLICITUD, ESA CARTERA DE ESTADO REALIZO ENTREGA AYER A ISDEM FODES DE OCTUBRE DE 2018; Y ESTE INSTITUTO HA INFORMADO QUE HARA DESEMBOLSO EL 28/11/2018**

En seguimiento a lo comunicado en Circulares 052 y 053-2018, como se les informó, producto de las gestiones realizadas por COMURES; el pasado lunes 19/11/2018, el Ministerio de Hacienda, por medio de comunicación oficial, dio a conocer a esta Gremial que el 23/11/2018 realizaría la entrega a ISDEM del FODES de octubre de 2018, lo cual reconfirmó ayer viernes mediante un comunicado y redes sociales, que había hecho efectivo el traslado de estos fondos a ese Instituto que ascienden a \$23,022.031.77. **Anexo solicitud COMURES, nota y comunicado MH.**

Por lo que hacemos de su conocimiento, que a través de redes sociales oficiales ayer a la 8:22 pm., del 23/11/2018, el ISDEM confirmo también la entrega por parte del Ministerio de Hacienda y dio Aviso que depositara a las municipalidades, el FODES de octubre de este año, el próximo miércoles 28 de noviembre de 2018.

Todo esto, reiteramos resultado de la labor realizada por su Gremial ante la Cartera de Hacienda, Vicepresidencia de la República, Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa e ISDEM.

2. **COMURES SOLICITA A SUS MIEMBROS GESTIONAR CON GRUPOS PARLAMENTARIOS RESPECTIVOS, APROBACION RECOMENDABLE A MINISTRO HACIENDA PARA ENTREGA FODES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018; Y DECRETO LIBERACION DE ESE FONDO PARA DOS ULTIMOS MESES DEL AÑO**

- a) **Por este medio, la Gremial les reitera la solicitud efectuada ayer 23/11/2018, en Circular 053-2018, de solicitar a los Diputados y Diputadas de sus Grupos Parlamentarios, que integran la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, aprueben la pieza de correspondencia 30-A, para que se emita un "Recomendable al Ministro de Hacienda", y pase a la plenaria de la próxima semana, a fin de que entregue el FODES de Noviembre de 2018 a más tardar el 15 de diciembre del presente año, y el de Diciembre en este mismo año 2018.**

Esta iniciativa fue presentada por un grupo de legisladores, en respuesta a solicitud de COMURES, **y ya se encuentra en estudio de la Comisión de Hacienda, que la abordara en reunión de las 9:00 am, el próximo lunes 26/11/2018,** y de ser aprobado se establece que si no es posible al Titular de esa Cartera de Estado cumplirlo, será interpelado en la Asamblea Legislativa y la Corte de Cuentas de la República, "deberá" realizar una auditoría para verificar si en esas fechas existían o no suficiencia de fondos.

- b) **En esta misma reunión, esa Comisión analizará además, la pieza de correspondencia 29-A, solicitada también por COMURES, para que se apruebe una propuesta de decreto que faculte a las 262 Municipalidades, utilizar la totalidad del 25% del total del FODES correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal, asignado por la Ley de Creación de este Fondo, que servirá para cubrir las obligaciones de pago de salarios, aguinaldos, deudas a instituciones públicas y privadas y otros gastos de funcionamiento, por lo que la Gremial les pide gestionar ante sus legisladores sea aprobada y pase a plenaria de la próxima semana. Anexo iniciativas presentadas.**

La Corporación agradece a los Señores Alcaldes, Señoras Alcaldesas y miembros de Concejos Municipales, sus gestiones ante los Diputados y Diputadas de esa Comisión, esperando que ambas gestiones obtengan resultados favorables, lo cual se les informará a la brevedad.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 24 de noviembre de 2018